

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.948/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: 1122/2018 Ejecución de títulos judiciales  
61/2019. Negociado FS

De: Don Juan Antonio García García

Abogado: Don Antonio Caballero Castillo

Contra: Elyomecaniska Productos SL y Fogasa

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia de don Juan Antonio Garcia Garcia frente a la empresa Elyomecaniska Productos SL sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto insolvencia en fecha 07/08/2019 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar al ejecutado Elyomecaniska Productos SL, en situación de insolvencia provisional por importe de

1.460,52 € en concepto de principal más 260,73 € presupuestados para intereses y costas de ejecución. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma Doña Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia"

Y para que sirva de notificación a Elyomecaniska Productos SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 12 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.